Los/as beneficiarios/as son informados de que la beca, así como el plazo de implementación de cada beca pueden verse suspendidos o anulados en función de cómo se desarrollen los acontecimientos relacionados con la COVID-19, en especial respecto a las medidas que se adopten vinculadas con la declaración de Estado de alarma u otras con repercusión en la movilidad u otro tipo de derechos. Si tales circunstancias no estuvieran clarificadas en su momento, se emitiría con antelación al comienzo de la beca la o las resoluciones que correspondan procediendo a su suspensión o anulación, sin que de las mismas pueda derivar compensación alguna. Los/as beneficiarios/as tienen que tener en cuenta está circunstancia a los efectos que correspondan.

**FICHA DESCRIPTIVA JAE Intro ICU 2021**

**Modalidades de Becas ofertadas**

**Becas de Introducción a la investigación 2021 en el Instituto de Física**

**Corpuscular (IFIC)**

1. Correo electrónico de contacto: s8a.master@ific.uv.es
2. Plazo de presentación de solicitudes: el plazo estará abierto desde la publicación de esta convocatoria en la página del CSIC hasta el 31 de Mayo.
3. Número de becas: hasta 7. Todas las becas deberán desarrollarse en los Departamentos científicos del IFIC. Se asignarán un máximo de tres becas a temas de Física Nuclear y de Partículas Experimental (FNPE), un máximo de tres becas a temas de Física Teórica (FT) y un máximo de tres becas en temas relacionados con aplicaciones de la Física Nuclear y de Partículas (AFNP).

1. Periodo y duración de cada beca: Nueve meses consecutivos, de septiembre de 2021 a mayo de 2022.
2. Importe de cada beca, mensualidades y dotación adicional: 6.750 euros, 9 mensualidades de 750 euros. Los beneficiarios de estas becas que sean residentes fuera de la Comunidad Valenciana podrán recibir una dotación adicional máxima de 200€  destinados a sufragar los gastos de desplazamiento a Valencia al inicio de la beca siempre que los gastos se acrediten documentalmente.
3. Tiempo máximo semanal de dedicación de los beneficiarios de la beca: 20 horas
4. Requisitos específicos de los solicitantes:
5. Rama de Licenciatura o Grado: Estar cursando en el momento de la solicitud o haber finalizado en el curso académico 2019-2020 o posterior estudios de Grado en la rama de conocimiento de Ciencias y no estar en posesión o disposición legal de obtener un título de Doctor.
6. Nota media del expediente académico de grado: Acreditar una nota media de grado, igual o superior a 8 en una escala decimal de 0-10 y con 2 decimales, en el momento de aceptación de la beca.
7. Máster Universitario Oficial: pre-admisión, admisión o matriculación para el curso académico 2021-2022 en el Máster Universitario oficial en Física Avanzada en alguna de las siguientes especialidades: Física Nuclear y de Partículas o Física Teórica, impartido por la Universidad de Valencia, en colaboración con el IFIC, o en un Máster similar donde impartan docencia profesores o investigadores del IFIC.
8. Planes de formación ofertados e investigadores responsables del IFIC: El/la candidata/a podrá escoger hasta un máximo de tres planes de formación del listado publicado en <https://webific.ific.uv.es/web/sites/default/files/oferta_becas_master_instituto_de_fisica_corpuscular_ific_csic-uv._curso_2021-2022_0.pdf>
9. Composición de la Comisión de Selección:
10. Presidente: Directora del IFIC.

 Nuria Rius Dionis

1. Vocales: i) Representante de doctorado del IFIC.

 Pilar Hernández Gamazo

 ii) Representante de máster del IFIC.

 Juán Zúñiga Román

 iii) Representante investigadores del IFIC.

 Avelino Vicente Montesinos

1. Secretario/a: Vicedirectora del IFIC

 Berta Rubio Barroso

En , a de mayo de 2021

Fdo.

 Director/a del Instituto Instituto de Física Corpuscular (IFIC)